

El Derecho foral

(Continuación)

De la sucesión intestada

Según el Apéndice aprobado, la herencia intestada corresponde:

1.º—A los descendientes legítimos. Si el causante es la madre y deja hijos naturales, reconocidos, éstos tienen iguales derechos que los legítimos.

El cónyuge viudo tendrá en usufructo una cuota igual a la que por legítima hubiera correspondido a los hijos, en la sucesión testada. (Apéndice 58). (1)

2.º—A los ascendientes, excluyendo los más próximos a los lejanos; a los hermanos gemelos de ambos sexos, y caso de haber premuerto alguno de éstos, sus hijos si los hubiere. Si hay ascendientes, el viudo o viuda tendrán derecho al usufructo de una tercera parte de la herencia (Apéndice 58) (1); si sólo quedan hermanos, el Vdo. o Vda. tendrán el usufructo de la mitad (Analogía Apéndice 57 y 58). (2)

3.º—A los hermanos y hermanas unilaterales, o sus hijos caso de haber premuerto alguno de ellos.

4.º—A los tíos y tías; a falta de éstos, a los hijos de sobrinos y primos hermanos.

5.º—A los hijos naturales reconocidos y sus descendientes si el causante es el padre. (Apéndice 46).

6.º—Al cónyuge viudo no divorciado. (Apéndice 46).

7.º—A los parientes colaterales de 5.º a 10.º grado, con preferencia de los más próximos.

8.º—Al Estado.

En cambio, según el Código civil, la herencia intestada pertenece:

1.º—A los descendientes legítimos. Si concurren naturales, corresponde a éstos una mitad de la cuota que por legítima hubiera correspondido a los hijos legítimos de ser la sucesión testada. (Artículo 942).—El cónyuge viudo tiene derecho a recibir en usufructo una cuota igual a la que por legítima hubiera correspondido a cualquiera de sus hijos en la sucesión testamentaria. (Analogía art. 854). (1)

2.º—A los ascendientes, excluyendo los más próximos a los más lejanos. Si hay hijos naturales éstos tienen la mitad de la parte de herencia que en la sucesión testada hubiera resultado de libre disposición. El Vdo. o Vda. tiene derecho al usufructo de una tercera parte de la herencia. (Analogía art. 856). (1)

3.º—A los hijos naturales.

4.º—A los hermanos de doble vínculo, o sus hijos caso de muerte, y los medio hermanos o sus hijos; correspondiendo a los medio hermanos la mitad de lo que perciban los de doble vínculo.—El cónyuge viudo tiene derecho a la mitad de la herencia en usufructo. (Art. 955).

5.º—Al cónyuge viudo no divorciado. (Art. 952).

6.º—A los otros parientes colaterales más próximos hasta el 6.º grado.

7.º—Al Estado.

Como se ve, las diferencias más notables entre ambos órdenes sucesorios son las siguientes:

Nuestro Derecho foral establece que no existiendo descendientes, pero sí ascendientes y hermanos gemelos, o hijos de éstos, son todos herederos; pareciéndose en esto al Derecho foral de Navarra, Aragón y Cataluña, y también a los Códigos de Francia, Alemania, Austria, Holanda, Italia etc. En cambio, el Código civil establece que basta que exista un solo ascendiente: padre, abuelo o tatarabuelo, para que los hermanos del difunto no tengan ningún derecho a la herencia de éste.

A falta de descendientes, ascendientes y hermanos, o sus hijos si éstos han muerto, dispone nuestro derecho foral que la herencia intestada pase a los tíos y tías; si éstos no existen, a los hijos de sobrinos y a los primos hermanos; y a falta de todos ellos, al cónyuge viudo. En cambio, el Código civil establece que el viudo estéril es primero que todos aquellos parientes del difunto.

A falta de todos los indicados herederos y cónyuge viudo, nuestras leyes forales nombran herederos a los parientes más próximos hasta el 10.º grado; en cambio, según el Código civil los parientes de 7.º a 10.º grado no tienen nin-

gún derecho a la herencia, pues ésta, a falta de parientes de 5.º o 6.º grado, pasa al Estado.

Expuestas las anteriores diferencias, quiero hacer un comentario sobre la *crueldad, la indignidad, la brutalidad pagana* que, según los detractores de nuestro Derecho foral, pesa sobre la *pobre viuda*... Ya hemos visto que con arreglo al Apéndice le corresponderá la misma cuota viudal que la que le señala el Código civil; pero una diferencia esencialísima existe entre el Apéndice y el Código sobre la designación de heredero abintestado en el caso de que no existan descendientes, ascendientes, hermanos ni sobrinos, pero sí tíos o tías, hijos de sobrinos o primos-hermanos del cónyuge difunto. En tal caso, ya hemos visto que con arreglo a nuestro Derecho foral la herencia pertenece a dichos tíos y tías, y en su defecto a los hijos de sobrinos y a los primos hermanos, no correspondiendo a la viuda más que su cuota viudal, o sea la mitad de la herencia en usufructo; en cambio, según el Código civil la viuda es la heredera, sin que corresponda nada a los tíos, hijos de sobrinos, ni a los primos hermanos.

Ahora bien ¿es una *brutalidad*, es una *injusticia* lo que dispone nuestro Apéndice? Yo creo que no, por cuanto el cónyuge viudo posee, repito, la mitad de la herencia, en usufructo; en cambio, injusto y cruel me parece el que los tíos, hijos de sobrinos o primos hermanos no tengan nada de su difunto pariente, y tengan que presenciar como el viudo o la viuda estéril disfruta totalmente de la herencia; y más odioso me parece aun si resulta después que contrae segundo matrimonio.

Derecho de acrecer

Este derecho se acomoda en el Apéndice y en el Código Civil a los respectivos órdenes sucesorios y validez testamentaria.

Empero nuestro Derecho foral establece claramente, en sus artículos 51, 55 y 57, que el acrecimiento se efectúa proporcionalmente a las partes alicuotas de herencia asignadas a los otros coherederos o colegatarios; en cambio, según el Código civil (art. 981 y 984) dicho acrecimiento efectuar por partes iguales.

De los bienes de los casados

Según nuestro Derecho foral (Apéndice 62) todo matrimonio se supone contraído bajo el régimen de separación de bienes, y por tanto, no resultan del matrimonio bienes gananciales, dejándose empero en libertad a los contrayentes para estipular lo contrario en capitulaciones matrimoniales; en cambio, según el Código civil (art. 1315) todo matrimonio se entiende celebrado bajo el régimen de la sociedad legal de gananciales, salvo contrato en contra otorgado antes del matrimonio pues, después de celebrado, ni de común acuerdo pueden válidamente convenirlo (art. 1432).

De lo que antecede, resulta que según nuestro Derecho foral pertenecen a cada uno de los esposos las rentas de sus bienes y los beneficios o ganancias por cada uno obtenidas; en cambio, según el Código civil dichas rentas y beneficios *deben ser de ambos, han de ir al fondo de bienes gananciales que se dice común*; pero en realidad no es así, pues mientras la esposa no puede siquiera obligar dichos bienes sin consentimiento del marido, en cambio éste los administra exclusivamente, puede enagenarlos por su sola voluntad (art. 1413) por sí solo los puede donar a sus hijos (artículo 1409 y 1415), puede obligarlos totalmente a favor de extraños (art. 1408), y hasta los puede jugar impunemente (artículo 1411). Al disolverse la sociedad por muerte de uno de los cónyuges o separación judicial, se hace una liquidación de tales bienes, y se dividen por mitad entre los herederos del difunto y el cónyuge superviviente.

De la dote

Nuestro Derecho foral establece (Apéndice 64) que cuando los padres doten a sus hijos, lo hará cada uno con sus propios bienes; en cambio, el Código civil (art. 1340) obliga a dotar a las hijas, y autoriza al padre para que lo haga a expensas de la sociedad de gananciales aun contra la voluntad de su esposa (art. 1345), mientras que ésta sólo puede hacerlo, por sí sola, a expensas de sus propios bienes.

El Apéndice (art. 65) recoge la costumbre mallorquina de poder aumentar el novio la dote de su futura esposa, hasta la cuantía de una cuarta parte aquella, y en el caso de premorirle su consorte, esposa autoriza al donante para seguir

disfrutando dicho aumento dotal toda su vida. En cambio, el Código civil (artículo 1365) obliga al donante a entregar dicho aumento a los hijos o herederos de su esposa, a la muerte de ésta.

De los bienes parafernales

Nuestro Derecho foral establece (Apéndice 68) que los frutos de los bienes de la mujer deben contribuir al levantamiento de las cargas del matrimonio, pero que el excedente queda propiedad exclusiva de la esposa; en cambio, el Código civil (art. 1401) dispone que dicho excedente pertenece a la sociedad de gananciales, o sea a ambos cónyuges.

(Concluirá)

M. Singala

Nota importante—En el comentario al artículo 38 del Apéndice, publicado el sábado 25 de los corrientes decía: «la viuda pobre de marido rico tendrá derecho por lo menos a una cuarta parte de la herencia...», siendo así que debía decir: «tendrá derecho a una cuota igual a la parte de herencia que corresponda a cualquiera de los hijos del difunto, sin que en tal caso, o cuando no existan hijos, pueda exceder de una cuarta parte de la herencia...».

El nuevo Presidente del Gobierno francés

He aquí algunos datos biográficos del nuevo Presidente del Gobierno francés, señor Leygues:

Nació en Villeneuve-Lot el año 1856. Es abogado. Fundó el diario «L'Avenir de Lot-et-Garonne» y el año 1885 fué elegido diputado por Lot y Garona, siendo en las elecciones de 1889 reelegido por Villeneuve, cuya circunscripción ha representado sin interrupción.

Ha sido Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en el Gabinete Dupuy (1894), de Interior con Ribot (1895), Vicepresidente de la Cámara (1898), Ministro de Instrucción pública con Dupuy (1898) y con Waldeck-Rousseau (1899), y de Colonias con Sarrieu (1906).

Durante la guerra desempeñó la Cartera de Marina, en el Gabinete Clemenceau.

En su actuación pública ha defendido una política oportuna, y en el año 1905 fundó, con Barthou, el grupo de la Unión Republicana. Ha intervenido en muchas cuestiones parlamentarias, distinguiéndose por su oratoria elegante.

Clemenceau le ofreció la Embajada de Madrid, la cual aceptó con la condición de no renunciar el acta de diputado.

Por sus obras literarias fué premiado por el Instituto. Lleva publicados diversos estudios políticos, económicos, sociales, literarios, etc., y también sus discursos políticos defendiendo la reorganización de la segunda enseñanza (1902); entre las obras publicadas figuran «Le Coffret brisé» poesías (Paris 1882); «La lyre d'airain» poesías, 1885; «L'Ecole et la Vie» (1904).

El año 1902, al morir M. Chauchard, fundador de los grandes almacenes parisienses «Le Louvre», le instituyó heredero de su cuantiosa fortuna, como reconocimiento a la protección política que le había dispensado y a las alabanzas poéticas.

Salinera Española

Desde el martes 28 del corriente, quedará abierto en la Caja de esta Sociedad, de las diez a las trece, los días laborables, el pago del dividendo activo correspondiente a las acciones de dicha Compañía por el Ejercicio de 1919-20, que acordó repartir la Junta general en su última sesión ordinaria y se hará efectivo contra entrega de los cupones respectivos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.—Palma 24 de Septiembre de 1920.—Por la Salinera Española.—El Director Gerente.—M. Guasp.

Banco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares, calle de Jovellanos número 11 entresuelo, desde el día 1.º de Octubre próximo, de 9 a 12 de la mañana queda abierto el pago de los intereses correspondientes al tercer trimestre del año actual de los títulos Hipotecarios de la serie A debiendo ser necesaria la presentación de los referidos títulos.

Academia Nadal-Cerdó-Jiménez

Carreras Militares (año de fundación 1916)

Convocatoria 1917.—5 plazas (2 en Infantería y el N.º 2 en Artillería).

id. 1918.—4 plazas (1 en Infantería y 3 en Artillería).

id. 1919.—8 plazas (3 en Infantería, 4 en Artillería, con el N.º 1 y 1 en Intendencia).

id. 1920.—7 plazas (4 en Infantería, 2 en Artillería y 1 en Ingenieros), un alumno preparado en 6 MESES.

Informes y reglamentos, Constitución 48—Curso empezará el 1.º de Octubre 3 tarde

Sección informativa

Desgracia evitada

Dice «El Felanigense»:

«La primera mitad de esta semana ha sido fecunda en tormentas y aguaceros. En algunos casos el agua cayó tan abundantemente, que llegaron a inundarse algunas casas y fueron arrastrados por la corriente unos bocoyes de una fábrica de la calle de las Eras. Por fortuna pudo salvarse de una desgracia inminente a tres niños que en el punto de desagüe de la calle del Arenal presenciaban el paso de la corriente desde una pared y desde las ramas de un almendro: el empuje de las aguas llegó a adquirir violencia tal, que pared y árbol fueron arrancados de cuajo, quedando dos de aquellas criaturas en situación apurada y el tercero en grave peligro, pues no podía sostenerse a flote más que asido a las ramas que iban a merced del agua. La oportunidad de algunos vecinos acudiendo con cuerdas y lanzándolas como seguro asidero, hizo posible el salvamento sin otras consecuencias.»

Hurtos

Por el jefe de Urbanos señor Comas y el urbano Llompart ha sido detenido un individuo que hurtó una barca que estaba fondeada en Porto Pi, un reloj y cadena de plata y unas alpargatas, propiedad del marinero Juan Llabrés; el ladrón ya había vendido dichos objetos que han sido recuperados.

Por el mismo jefe de Urbanos y el urbano Barceló ha sido detenido, a la salida del Hospital, un individuo con antecedentes penales, natural de Pollensa, por haber hurtado de la calle de San Felipe Neri tres abanicos de nácar, una manta y una sábana; le fueron ocupadas llaves que tenía escondidas dentro del Jardín de la Plaza de Juanot Colom; llaves que empleaba a cometer dichos hurtos.

Fomento del Turismo

Última sesión

Presidió don Fernando Alzamora y asistieron los señores Colom, Pensabene y Gelabert.

Se dió cuenta del despacho ordinario, en el que, aparte de extensa información facilitada a turistas españoles y extranjeros respecto a esta Isla, figuraban: la felicitación testimoniada en su día en nombre de esta Sociedad al Maestro nacional de Biniaraix (Sóller) don José Moragues Massot con motivo de habersele adjudicado este primer año el premio que—para el maestro o maestra que mayor número de adultos o niños hubiese enseñado a leer y escribir durante el curso—creó el sollerense don Antonio Oliver Delgado, y haberse recibido la visita de los exploradores mallorquines señores Pallicer y Palmer, regresados del reciente Congreso de Boy-scouts celebrado en Londres, manifestando haber dado cumplimiento allí al reparto de un millar de ejemplares (en inglés) del folleto de propaganda de Mallorca que tiene editado esta Sociedad.

Seguidamente la Presidencia hubo de lamentarse del ineficaz resultado de una circular pasada a entidades y personalidades que se consideró estaban en condiciones para contribuir como socios al sostenimiento y desarrollo de los fines que en favor de Mallorca persigue esta Sociedad, y en vista de ello se tomó el acuerdo de reiterar tales gestiones personalmente.

Igualmente el señor Alzamora expuso el resultado de las repetidas instancias de esta entidad al objeto de que sean reparadas nuestras carreteras, para lo cual y en pequeñas dosis han sido destinadas por el Estado algunas cantidades.

A propuesta del señor Pensabene se acordó gestionar sean activados los trabajos para la pronta ultimación de la comenzada carretera de turismo de Andraitx a Alcudia en su sección comprendida de Esporlas a Valldemosa por «Son Ferrandell».

Respecto al proyectado Museo de Deyá, quedaron enterados los reunidos de los ofrecimientos hechos de cuadros por distintos pintores y de los preparativos de local y demás realizados en aquel pintoresco pueblo, esperando que terminada la actual temporada veraniega irán recibiendo nuevas adhesiones de artistas deseosos de contribuir a tan hermosa y patriótica obra. A propósito de Deyá, el Presidente dió cuenta de estar en marcha el teléfono entre dicho pueblo y Sóller, reimplantado a expensas de esta Sociedad y con el auxilio de ambos Ayuntamientos.

Vista una comunicación del señor Ingeniero Jefe de Montes correspondiente al Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, en la que—al objeto de figurar en un Catálogo resumen—interesa la relación de los árboles notables por sus dimensiones, recuerdos históricos o religiosos que simbolizan existentes en esta región; se acordó facilitársela anotando desde luego los siguientes: reñón del «Pi de los Moncadas» cabe el monumento dedicado—cerca del kilómetro 8 de la carretera de Palma a Andraitx—a los dos hermanos que en la primera embestida para la conquista de Mallorca sucumbieron allí valerosamente; el conocido y renombrado «Almez de Biniaraix», término de Sóller; el «Pino del Puerto» y el de «Son Sanch», en Sóller también; el «Pi de Son Vivot» y la «Olivera d'es Rotget» (cuyo tronco es fama que servía de habitación al célebre bandido del mismo nombre), ambos ejemplares en el predio «Son Vivot» del término de Buñola; el «Pi de la Posada» en Formentor, y algunos otros árboles de mérito extraordinario que vayan conociéndose.

Dada lectura también a una carta de la «Activa Aserradora, S. A.», en nombre de los firmantes de una solicitud, de la que se acompaña copia, elevada a la Junta Provincial de Subsistencias exponiendo la conveniencia bajo los puntos de vista económico y turista de defensa de nuestros bosques de que se prohiba la exportación de la madera de pino llamada *metro*, e interesando en la referida carta el apoyo del «Fomento del Turismo» por lo que a él afecta; teniendo en cuenta que en dicha solicitud se afirma que «lo que hoy se hace, con el régimen actual de libre exportación, es una tala cuyos deplorables resultados no tardarán cuatro años en hacerse patentes», los reunidos unánimemente acordaron: 1.º que esta Sociedad se manifieste desde luego conforme y contribuya, en cuanto de ella dependa, a que se prohíba la exportación de *metro*; 2.º que se recomiende a las entidades solicitantes y a sus colegas de la isla verdadera moderación en su industria y en la ampliación de medios industriales de la misma con motivo de la situación favorable en que les colocara aquella prohibición, y 3.º que a pesar de los buenos deseos de esta entidad de no perjudicar tal industria, se vería en el caso de promover también la prohibición de exportar madera aserrada si las cantidades que de ella se exportaran en lo sucesivo fueran superiores a lo que permita la tala racional y prudencial de nuestros bosques que ante todo debe procurar esta Sociedad sean conservados ornamental y climatológicamente.

Por último, se tomaron los siguientes otros acuerdos:

Llamar la atención de la Alcaldía tocante al detalle anotado en la columna barométrica de la plaza de Eusebio Estada, que asigna 27 Km. de distancia entre Palma y Puigpuñent, cuando en realidad sólo es unos 16 Km.

Felicitar efusivamente a la «Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos» por la reciente inauguración de los nuevos trayectos del Molinar y Ca's Catalá y por los otros ramales que piensa inaugurar en breve.

Hacer las gestiones necesarias para que los turistas que desean subir al Puig Mayor o quieran visitar otros agrestes y pintorescos sitios de Sóller, encuentren en dicha población guías apropiados a los cuales expedirá el correspondiente nombramiento esta Sociedad, controlando los honorarios o tarifas que formulen.

Y contribuir moralmente y con entusiasmo a que pronto sea un hecho la implantación del proyectado tranvía del Arenal, deliciosa línea que—lamiendo en su mayor longitud el mar—de tanto agrado ha de ser a los turistas que visiten nuestra isla.

Y se levantó la sesión.

En honor del Excmo. Sr. D. Gabriel Palmer

Subscripción para la casulla que se le ofrece

D. Antonio Vaquer, (Felanitx), 1 peseta; Fomento Agrícola, 25; don José Font y Arbós, abogado, 1; Rdo. Párroco de Deyá, 2; don Ramón Mas, 1; Rdo. señor don Miguel Gayá, Cura Párroco de Muro, 5; don José Espases, Regente de S'Arracó, 1; Rdo Sr. don Matias Fleixas, y Vicario de Andraitx, 15; Los «Blauets» de Nuestra Señora de Lluch, 5; Sociedad «La Vedá» 15; señorito Martín Martínez, 5; Recibido el sábado último de París, 150 pesetas, de los amigos del Excmo. Dr. Palmer, para ser repartidos en subscripciones de 25 pesetas:

Primera subscripción, 25; 2.ª id., 25; 3.ª id., 25; 4.ª id., 25; 5.ª id., 25 y 6.ª id., 25.

La subscripción se cerrará a fines de Octubre. Admiten donativos la señora Condesa de Séguier, (C. de Molineros) y el Sr. Barón de Pinopar (C. del Estudio General).

Vida deportiva

«Match» ciclista

Anteayer tuvo lugar, en el Velódromo de Tirador, el anunciado «match» entre los noveles ciclistas Miguel Llabrés y Antonio Serra, ambos vecinos del Coll de'n Rabassa.

El «match» consistía en 50 vueltas a meta partida.

Las fuerzas de los corredores fué tan equilibrada que en el transcurso de muchas vueltas sólo se avanzaron uno de otro varios metros.

Terminó la carrera con la victoria de Llabrés que ganó a su contrincante por dos largos de máquina.

Campeonatos pedestres

Para el 10 de Octubre organiza el Veloz Sport, coincidiendo con la Fiesta de la Raza, los campeonatos pedestres de Mallorca de Velocidad y Resistencia, los que serán disputados sobre una distancia de cien y cinco mil metros, otorgándose para dichas pruebas importantes premios en metálico.

La inscripción se hace en el Veloz y terminará el 5 de Octubre.

Las Escuelas prácticas

Las de infantería

Continúan las fuerzas de los Regimientos infantería de Palma y de Inca realizando diáricos paseos militares con el fin de entrenar a la tropa para las Escuelas prácticas que, según ya dijimos, han de realizarse en el próximo mes de Octubre.

Ayer, a primera hora de la tarde, el Regimiento marchó a Son Rapiña, de donde regresó al anochecer.

Las Escuelas prácticas comenzarán el día 4, no el 2, como estaba resuelto en principio.

El Regimiento de Palma saldrá muy de mañana, dirigiéndose, en un solo día, a Felanitx, donde pernoctará.

De allí, en unión del Regimiento de Inca, partirá para Santanyi, donde permanecerán todo el tiempo que duren las Escuelas prácticas, que serán unos doce días.

Las de artillería

El viernes y sábado último las fuerzas de artillería realizaron ejercicios de tiro en el fuerte de las «Illetas», y ayer en el de San Carlos; dirigieron el fuego los comandantes señores Pascual y Tenorio y capitanes señores Castro, Nadal y Giménez.

Esta mañana han salido, para Lluchmayor, Felanitx y el puerto de Manacor las fuerzas de artillería móvil, formando un grupo mixto, compuesto de una batería de montaña, al mando del capitán señor Feliu, y otra ligera, mandada por el capitán señor Vilanova.

En los predios «Son Forteza» y «Vista Alegre», del término de Manacor, se detendrán dichas fuerzas para realizar las escuelas prácticas, que consistirán

en tiros contra un muro simulado y otros con blanco instantáneo; la inspección y dirección de los ejercicios estarán a cargo del coronel de la referida arma, don Manuel Rivero.

Dichas fuerzas regresarán a Palma el 7 del próximo mes de Octubre.

Las subsistencias

Las patatas

Las patatas han aumentado de precio. Ayer se vendieron a razón de cuarenta céntimos el kilo.

Las alubias

La Junta municipal de subsistencias ha acordado informar a la provincial que de la actual cosecha de habichuelas se retenga en el depósito municipal de Palma, el dos por ciento de ellas, que se exporten. Para fijar las condiciones del depósito de referencia, se entrevistará el señor Gobernador y los Alcaldes de Palma y la Puebla.

Del mar

El pailebot «Isabel Vanrell», entró procedente de Marsella.

El vapor «Rey Jaime II», ha salido para Mahón.

Este mediodía debe salir el vapor «Bellver», para Ibiza y Alicante.

Mañana debe salir el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

De Barcelona es esperado mañana el vapor «Mallorca».

También es esperado el vapor correo de Mahón.

Medidas higiénicas en las prisiones

Por la Dirección General se ha dirigido a los jefes de todas las prisiones del reino una circular disponiendo:

Primero.—En todas las prisiones del reino cualquiera que sea su categoría y siempre que las condiciones del establecimiento lo permitan, se dará un baño de aseo a cada recluso en el momento de su ingreso, procediéndose además al corte de pelo, limpieza y desinfección de sus ropas del modo más escrupuloso posible.

Segundo.—Todo recluso de uno y otro sexo, sin distinción de edades, que ingrese en las citadas prisiones, será inmediatamente vacunado o revacunado.

Tercero.—Los directores y jefes de prisiones pondrán el mayor celo y actividad en el cumplimiento de este servicio y se dirigirán a las autoridades y corporaciones respectivas, solicitando los auxilios que para ello sean necesarios.

Noticias militares

Concurso de tiro.—Han sido designados el comandante don José Tenorio Mesas y capitanes don Gerardo Martínez de Tejada y don Felipe Nadal Guasp, de la Comandancia Artillería de Mallorca, para concurrir al concurso de tiro de costa que se ha de celebrar en Cartagena el próximo mes de Octubre.

Destinos.—Artillería: Teniente don Félix Bermúdez de Castro Feijoo, ascendido, de la Academia del Arma a la Comandancia de Mallorca.

Apto para el ascenso.—Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente de infantería don José Fuster Rosiñol.

Voluntarios para Africa.—Ha quedado establecido en el Gobierno militar de esta plaza el Banderín de enganche para el Tercio de extranjeros, pudiendo los que deseen alistarse, dirigirse de 9 a 13, al jefe del banderín teniente don Francisco Real, quien les dará toda clase de detalles para el alistamiento.

Reales órdenes.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica varias Reales órdenes circulares.

En una de ellas, teniendo en cuenta que en el presupuesto vigente existe un crédito especial para campañas logísticas y reconocimientos regionales, se dispone que se anule el crédito que para reconocimientos regionales figura en la Real orden circular de 11 de Junio último, que se reduzca el consignado para viajes de los cuarteles generales de las divisiones y brigadas mixtas de Baleares y Canarias, y que se eleve el consignado para columnas mixtas cuando efectúen determinados servicios.

También se dispone en ella que al realizar las campañas logísticas el alto mando de los cuarteles generales, las divisiones y brigadas y los jefes de cuerpo y unidades tácticas dediquen a ellas las cantidades consignadas en el presupuesto.

Curso de automovilismo.—Por circular publicada en el «Diario Oficial» se ha dispuesto que se lleve a cabo el curso de información para oficiales en lo referente al automovilismo y sus aplicaciones en la guerra.

El curso se verificará en Madrid, en el mes de noviembre, distribuyéndose entre sus días laborables las oficinas y prácticas.

Estas oficinas y prácticas estarán a

cargo de jefes y oficiales de la Comisión de experiencias de artillería con el personal y material de la tercera brigada automovilista y bajo la dirección del coronel presidente de la misma.

Los oficiales que asistan al curso serán tenientes o capitanes que no hayan asistido a ninguno de los cursos anteriores y dirigirán sus instancias solicitándolo por conducto de sus jefes respectivos al jefe de la sección de artillería del ministerio antes del primero de Octubre próximo.

Los oficiales que hayan de asistir al curso se presentarán en Madrid el día 1 de Noviembre. Los que no tengan destino en la Corte o sus cantones, disfrutarán las indemnizaciones reglamentarias y harán los viajes de ida y regreso por vía terrestre o marítima por cuenta del Estado.

Asistirán al curso un oficial por cada uno de los regimientos de artillería pesada y de posición; uno por cada una de las comandancias de artillería de Ceuta, Melilla y Larache; uno por cada una de las comandancias de Intendencia de las regiones cuarta y quinta y un oficial médico de la cuarta comandancia de tropas de Sanidad militar.

Pago de haberes

El próximo viernes, día 1.º de Octubre, se abrirá el pago de sus haberes a las clases pasivas. El pago se hará en la siguiente forma:

Día 2.º.—Montepío Militar, Civil, Jubilados, y pensiones remuneratorias.

Día 2.º.—Retirados de Guerra y Marina y cruces.

Días 3 y 4.—Nóminas sin distinción.

Sustracciones de ganado

La guardia civil del puesto de Selva ha detenido a un individuo presunto autor de una sustracción, consistente en diez cabras.

Por la Benemérita del puesto de Santa María han sido detenidos dos vecinos del caserío de Son Sardina, autores de un hurto de dos corderos, perpetrado en el predio «Ca'n Rey».

Los detenidos se confesaron autores de otros tres hurtos de ganado lanar, cometidos en distintos predios.

En el acto de la detención fueron ocupados a ambos sujetos 72'10 pesetas, producto de la venta del ganado sustraído.

Publicaciones recibidas

La Estrella del Mar.—Esta revista, órgano de las Congregaciones Marianas de lengua española, inserta en su último número, una importante sección gráfica de actualidad, así como amenos artículos según el siguiente sumario:

«Estrella del Mar», por Joakmes, S. J.—«La belleza de María», por Luis Barrientes Mojina.—«Fuerzas psicológicas», por Mariano Rubió Bellvé.—«El porquerillo de Montalvo», por Angel Bueno.—«Páginas del libro azul.—Ecos de Roma», por A. Pérez Goyena, S. J.—«Nuestra Señora del Mar», por E. G. G.—«Lo que es un Centro o Círculo de Luises», por Florentino Ogara, S. J.—«Exposición sevillana de Arte Concepcionista», por Jesús Domínguez Bordona.—«Crónica.—Aticismos», por Atico.

Dibujos de Marco, Pedrero y Arenger.

Aviso.—El corresponsal en Palma nos avisa haberse trasladado a la calle de Montesión (junto a la portería de la residencia de los PP. Jesuitas) adonde pueden dirigirse.

La Hormiga de Oro.—Se ha publicado el número 34 (año XXXVII) de tan popular «Ilustración católica», revista semanal espléndidamente ilustrada, verdadero *magazine* para las familias cristianas que desean honesto y agradable esparcimiento. Entre los gráficos de actualidad extranjera inserta la visita de los Caballeros de Colón a S. S. el Papa; retratos de la exarchiduquesa María Adelaida de Luxemburgo, hoy religiosa carmelita en Módena; de Ducos, el inventor de la tricómia, que ha muerto pobre; fiestas centenarias y coronación de la Virgen de Oropa (Italia); escenas bolcheviquis, etc. De la actualidad nacional con abundantes notas de Barcelona, San Sebastián, Madrid, Bilbao, Colliell, Montserrat, San Baudilio de Llobregat, Sanlúcar y Vizcaya entre otras.

El asunto de las harinas

Ayer regresó de Barcelona el Inspector de Abastecimientos don Antonio Pujol, quien, como se sabe, pasó a aquella ciudad con objeto de gestionar la pronta traída de harina.

El señor Pujol visitó ayer al señor Gobernador, a quien manifestó que el vapor correo hubiera traído ya importante partida de dicho artículo si no existiera allí la huelga de carreteros, que impide el transporte de la mercancía desde las fábricas al muelle.

ESTABLECIMIENTOS DE ANDRÉS BUADES

Calle 33, Plaza Antonio Maura, 2

Grandes reformas en el Local

Liquidación de muchos artículos. Quinta baratura

Cubiertos aluminio puro a 4'95 ptas. docena de piezas (6 cucharas y 6 tenedores)

El Gobernador civil dirigió ayer un telegrama a su compañero de Barcelona encareciéndole que, a la mayor brevedad, se digne remitirnos la mayor partida de harina posible. Le suplicaba gestionase camiones automóviles para transportar las harinas desde las fábricas al vapor.

Ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía, convocada con carácter extraordinario por el Alcalde accidental señor Oliver y Roca, la Comisión municipal de subsistencias, para tratar de la aprehensión efectuada el viernes, por la tarde, de unos sacos de harina, procedentes de la Casa «Alzamora, S. A.»

El señor Oliver y Roca nos entregó la siguiente nota oficiosa de la reunión:

«Se ha justificado que no se trataba de ningún contrabando, ya que la mercancía de la Casa Alzamora circulaba con «vendí», conforme lo dispuesto. No obstante, por contradecir órdenes de la Alcaldía en materia de subsistencias, se ha impuesto la multa de 50 pesetas a dicha casa «Alzamora, S. A.»

La harina que se decomisó ha sido entregada personalmente al Alcalde de Calviá, ya que en dicho pueblo se carece en absoluto de ella.

El Ayuntamiento comenzó ayer a vender las existencias de harinas que poseía, despachando a los tahoneros unos 200 sacos, que fueron pagados a razón de unas 105 pesetas los 100 kilos. Los panaderos que desean adquirir harina pueden dirigirse al señor Alcalde.

El Gobernador civil, señor Díez García, que con gran celo ha venido trabajando para que no nos faltara harina, celebró ayer una conferencia con el señor Capitán general, señor San Martín, a quien rogó telegrafiar a su compañero de Barcelona en réplica de que se dignara facilitar camiones automóviles para el transporte de harinas, con destino a Palma, desde las fábricas hasta el muelle.

El general accedió gustoso al ruego de la autoridad civil.

Notas de Sociedad

Bodas

Han contraído matrimonio, en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo, la señorita doña Teresa Lambias y Coll y don Bartolomé Marroig y Pascual.

Bendijo la unión el primo del novio Muy Ilustre señor don Bartolomé Pascual, canónigo Lectoral y Rector del Seminario; y fueron testigos, por parte de la novia, sus tíos don Pablo Coll y don Guillermo Lambias; y por parte del novio, sus primos don Antonio y don Francisco Pascual.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

También se han unido, en el lado del matrimonio, en la parroquia de Santa Catalina, la señorita doña María Noguera Marí y don Juan Vich.

Apadrinaron al novio don Antonio Marí y don Gabriel Rosselló y a la novia don Jaime Llaneras y don Bartolomé Sastre.

Bendijo la unión el Rdo. señor Masot.

Les felicitamos.

De viaje

Anoche embarcaron para Mahón, a bordo del «Jaime II», don Enrique Limoner, don Salvador Busquets, don Ramón Aduaro y don Joaquín Andreu.

También salió el oficial de Aduanas don José Aguilera.

En el mismo buque embarcaron los Magistrados de esta Audiencia don Emilio Vélez, don Manuel González y don Miguel Sanjuan y el Teniente Fiscal don Mariano de Cáceres, quienes pasan a la vecina isla para resolver y fallar las causas pendientes.

Los cupos de consumos y alcoholes

Publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto del ministerio de Hacienda:

Artículo primero.—Los cupos de consumos y alcoholes para el Tesoro, y, por lo tanto, los recargos sobre los mismos que utilizaban los Ayuntamientos, serán suprimidos.

a) El día 1.º de abril de 1921 en los Municipios de la base primera de población.

b) El 1.º de abril de 1922 en los Municipios de la base segunda, cuya población total de hecho, con arreglo al censo que sirvió para el señalamiento del cupo vigente, sea inferior a 4.000 habitantes.

c) El día 1.º de abril de 1925 en los restantes Municipios de la base segunda.

d) El 1.º de abril de 1924 en los Municipios de la base tercera.

El día 1 de Abril de 1925 en los Municipios de las bases cuarta y quinta y en todos los de capitales y poblaciones asimiladas que hasta entonces no hayan llevado a cabo la supresión total del presupuesto de consumos.

Artículo segundo.—Quedan subsistentes las disposiciones contenidas en el artículo primero y en los apartados b y c del artículo segundo de la ley de 12 de Junio de 1911 en cuanto hayan sido ejecutados en la promulgación del presente decreto, o se ejecuten dentro del período de vigencia del mismo.

Artículo tercero.—A partir de las indicadas fechas en que quede suprimido totalmente el impuesto de consumos en las poblaciones que se expresan serán aplicables a los Municipios de las mismas las disposiciones de la ley de 12 de Junio de 1911 y reglamento dictado para su ejecución de 29 del mismo mes y año.

BOLETÍN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jerónimo, dedicadas a Nuestra Señora del Rosario. A las seis y media, exposición. A las diez y media, Misa cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. don Juan Alcover, Pbro. A las seis y media de la tarde, Completas y después continuación de la solemne novena dedicada a la muerte del glorioso Padre y Doctor de la iglesia San Jerónimo, en la que predicará el Rdo. Pedro J. Cerdá T. O. R. y servirá de S. D. M.

Otras funciones.—En San Miguel, fiesta a su titular. A las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón que dirá el Rdo. don Exuperio Alonso Rodríguez, Capellán Mayor Castrense. Al anochecer, después del Santo Rosario, conclusión de la novena.

Visita.—A Ntra. Sra. de Bellver, en Montesión.

SUETOS Y NOTICIAS

El almadrón

Dice el semanario «Heraldo de Lluchmayor»:

«El almadrón se cotiza en este mercado a 145'00 ptas. quintal.»

Copiamos de «El Felanigense»: Los negocios de almadrón se sostienen en la actividad notada en la semana anterior.

La cotización de hoy en este mercado es de 145'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Juegos prohibidos

La guardia civil de los puestos de Petra y Lluchmayor ha denunciado a buen número de sujetos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

Aclaración

Se nos solicita que hagamos constar, como aclaración a las líneas que publicamos ayer sobre la desgracia ocurrida en la fábrica eléctrica que se está construyendo en la explanada de «Ca'n Perrentoni», que la grúa no había sido aceptada todavía por la Compañía, y que el accidente ocurrió cuando el ingeniero y el montador de la casa constructora efectuaban pruebas preliminares antes de las oficiales para la aceptación.

Destino

Ha sido destinado a Palma el guardia de Seguridad Antonio Sitjar.

Exámenes en el Instituto

Mañana, miércoles día 29, a las ocho y media, se verificarán, en este Instituto, los exámenes de Dibujo (1.º y 2.º cursos).

«El Universo»

En Barcelona ha comenzado a publicarse un periódico con el título de «El Universo», declarando que tiene la redacción en Madrid.

Dicho periódico no tiene nada que ver con el diario católico del mismo título que hace veintinueve años se publica en Madrid, y se nos ruega hacer esta aclaración, sin perjuicio de que nuestro colega procurará por los medios legales deshacer esta duplicidad de título.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOMAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Pasero 3 ptas.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE BARCELONA

La huelga de carreteros

Barcelona, 28 (5'30)

Ayer no ocurrió nada

Ayer no se confirmaron los alarmantes rumores que circularon días atrás, según los cuales, por solidaridad con los huelguistas carreteros, se declararía la huelga general de todos los oficios.

Todos los obreros, a la hora acostumbrada acudieron a sus respectivas fábricas o talleres, trabajando normalmente.

La situación continúa en el mismo estado que la semana anterior.

Acaparando subsistencias

El público, ante el temor de que lleguen a escasear las subsistencias, con motivo de la huelga, que impide el transporte de muchos artículos, acapara todo lo que puede, especialmente pan y carbón.

Cierre de fábricas y talleres

Con el propio motivo han sido cerradas varias fábricas y talleres, lo mismo que algunas obras.

Han quedado, por consiguiente, en huelga forzosa unos mil doscientos obreros.

El número de huelguistas

Según los datos oficiales, el número de huelguistas del ramo rodado es de 2268 carreteros y 450 chófers.

Soldados preparados

La autoridad militar tiene preparados buen número de soldados para facilitarlos a las panaderías, en caso de que los obreros de éstas secunden la huelga de carreteros.

Otras noticias

Los republicanos y la Tercera Internacional

Se ha reunido la Asamblea del partido republicano nacionalista.

Los reunidos no aprobaron una proposición en que se pedía que el partido se adhiera a la Tercera Internacional comunista de Moscú; proposición que había sido presentada por Alomar (Gabriel), Layret, Domingo (Marcelino) y otros.

Se acordó que sean los Centros del partido los que resuelvan este asunto.

La agresión a los linotipistas de «La Publicidad».—Reaparición de este periódico

Han sido puestos en libertad, por no resultar cargo alguno contra ellos, los obreros tipógrafos detenidos a raíz de la agresión de que fué víctima el linotipista de «La Publicidad».

Este periódico, que no se publicaba, desde entonces, reapareció anoche.

El asesinato de Carbonell.—Exhumación del cadáver

El juzgado procederá, el sábado próximo, a la exhumación del cadáver del sindicalista José Carbonell, asesinado, como se sabe, días atrás.

Se guarda gran reserva acerca del motivo de esas diligencias.

Los diarios, a cuatro páginas

Desde el próximo día primero, la mayoría de los diarios que se publican en esta ciudad, saldrán a cuatro páginas, cumpliendo, de esta manera, el Real decreto sobre la prensa.

Patou Garí

DESDE MADRID

La situación política

Madrid, 27 (11'15)

Romanones en actitud equívoca

Háblase, con animación, de la actitud equívoca en que se ha colocado el señor Conde de Romanones, respecto de la proyectada concentración de las distintas ramas liberales.

Algunos romanonistas, en vista de esa actitud de su jefe, dicen que sería lógico que el señor Dato obtuviera el decreto de disolución de las actuales Cortes.

La Cierva en Madrid

Ha llegado a Madrid, procedente de Murcia, el señor La Cierva.

Recibe numerosas visitas de amigos políticos.

Madrid, 28 (1'00)

Lo que dice La Cierva

El señor La Cierva, hablando acerca de la cuestión del aumento de las tarifas, ha dicho que se mantiene en la misma actitud que definió en los actos recientemente celebrados en Levante.

Se descuenta que Dato tiene el decreto

En muchos círculos políticos se descuenta que el señor Dato, después de la entrevista que tuvo en Llodio con el Rey, tiene en su poder el decreto de disolución de las Cortes.

Se dice que, caso de que sea así, no habrá crisis, pues el Rey se limitará a firmar el decreto cualquier día de despacho con el Presidente.

Añádese que no habrá consultas; pero puede ocurrir que el Rey consulte a los

prohombres políticos que le visiten en ocasión de saludarle con motivo de su regreso a Madrid.

Las operaciones en Marruecos

Madrid, 27 (11'15)

Fortificando la posición ocupada

Larache.—Los ingenieros han fortificado la posición conquistada recientemente.

Se ocupa una nueva posición

Larache.—Ha sido ocupada, sin resistencia, una nueva posición.

Esta servirá para proteger el puente que se construye sobre el río Lucus.

A mitad del camino de Xexauer

Larache.—Las nuevas posiciones conquistadas han reducido a la mitad la distancia que nos separa de Xexauer.

Madrid, 28 (1'00)

Telegrama oficial de nuestro Comisario.—Ocupación de Sidi-Bezebel.

—Avance de nuestras tropas.

—Cábila que se somete.

—Berenguer visita la zona ocupada

En el Ministerio de la Guerra se nos ha facilitado, a los periodistas, el siguiente telegrama oficial de nuestro Alto Comisario en Marruecos, general Berenguer:

«El capitán señor Jurado, al mando de una «mia» ha ocupado la posición de Sidi-Bezebel, sin otra resistencia que la de los habitantes de dicha posición. Tuvimos siete heridos y un muerto, todos indígenas. La posición ocupada es de gran importancia estratégica, sirviendo de llave para el dominio total de Beni-Gorf.

Por fuerzas de la zona de Larache se llevó a cabo un avance, y remontando el río Magasia, ocuparon sin resistencia posiciones importantes. También ocupamos otras posiciones sobre el río Mabarazo, resultando el capitán de infantería de Marina señor García Viñas, y un suboficial del mismo cuerpo heridos, y un policía muerto.

Se ha sometido la cábila de Beni-Ozcar. El general Berenguer visitó la zona ocupada, donde la tranquilidad es absoluta».

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 28 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	72'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	94'75
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Franco.	45'85
Libras.	23'82
Exterior.	84'40
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	10'85
Liras.	00'00
Dólares.	6'85
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 28 (9'00).

Información del Banco Hispano-Americano)	
Interior.	72'60
Amortizable 5 por 100.	95'00
Exterior.	84'70
Franco.	45'50
Libras.	23'84
Dólares.	6'85
Liras.	28'15
Suizos.	110'00
Marcos.	10'80
Coronas (Madrid).	3'25

La situación en Zaragoza

Madrid, 28 (1'00)

Retirando el oficio de huelga

Zaragoza.—Los obreros molineros han retirado el oficio de huelga que envió el Sindicato de la alimentación, quedando éste, en consecuencia, desautorizado.

Visita

Zaragoza.—El señor Alcalde ha visitado el Cuerpo de bomberos.

Los trigueros

Zaragoza.—Los trigueros han acordado no vender el trigo a menos de 70 pesetas los 100 kilos.

Hablando con el Subsecretario de Gobernación

Madrid, 28 (1'00)

Huelga general en La Coruña.—¿Trabajarán hoy los albañiles?—Los mítines del domingo

El Subsecretario de Gobernación nos manifestó que ha estallado la huelga general en La Coruña.

Añadió que tenía la impresión de que hoy entrarán al trabajo los albañiles de

Madrid, cesando la huelga que vienen sosteniendo desde hace algunos meses.

Respecto de los mítines anunciados para anteayer, dijo que el de Madrid no pudo celebrarse por falta de público.

En Cáceres también se suspendió debido a desavenencias surgidas entre los mismos organizadores.

En las poblaciones donde se celebraron carecieron de toda importancia.

Manifestaciones de Dato

Madrid, 28 (1'00)

El papel extranjero.—Hoy habrá Consejo

El jefe del Gobierno, señor Dato, al recibir a los periodistas, nos dijo carecía de noticias importantes que comunicar.

Añadió que todavía no ha empezado el estudio, que se propone realizar, sobre asunto del precio del papel extranjero a los efectos de la libre importación.

Confirmando que hoy, martes, se reunirá el Consejo de Ministros.

Terminó diciéndonos que había recibido la visita del señor Obispo de Sión.

Nuevos atentados en Bilbao

Madrid, 28 (1'00)

Otros tres atentados

Bilbao.—Siguen perpetrándose atentados, de carácter social, en esta ciudad.

En la plaza de Riera, fué apaleado el obrero esquirol Tiburcio Martínez Valle.

En la plaza de San Francisco, fué agredido el obrero albañil Salvador Ugarte.

Y en el barrio de Zorroya, fué agredido otro obrero, de oficio metalúrgico, llamado José Arrauz. Este se halla en estado gravísimo.

Los autores de estos atentados han quedado impunes.

Los obreros de los Astilleros Ardañaz

Bilbao.—Los obreros de los Astilleros Ardañaz se han reunido.

Han acordado mantener las peticiones que tienen formuladas.

Desórdenes en Irlanda

Madrid, 28 (5'30)

En Belfast

Londres.—Esta madrugada se han producido graves desórdenes en las calles de Belfast.

Resultó muerto un *sinn feiner*. A las cinco de la tarde estallaron nuevos disturbios, resultando muchos heridos.

Ataques contra policías

Londres.—En Breadfort, una partida armada atacó a cinco agentes de policía, matando a uno e hiriendo gravemente a los demás.

Apoderándose de explosivos

Londres.—Otro grupo armado efectuó una incursión en Pharetokar donde se apoderaron de gran cantidad de explosivos.

En Belfast se libró una verdadera batalla

Londres.—Según las últimas noticias recibidas de Belfast, se libró una verdadera batalla entre católicos y protestantes, resultando tres heridos. Se han tomado medidas para que no se reproduzca el encuentro.

De San Sebastián

Madrid, 28 (5'30).

Reunión de los representantes de las Cámaras de la Propiedad

San Sebastián.—En la Diputación se han reunido los representantes de la mayoría de las Cámaras de la Propiedad de España.

Presidió el señor Cortasar. Se acordó llevar al Supremo el último decreto sobre el inquilinato.

Se nombró una comisión permanente para conseguir que los representantes en Cortes defiendan los intereses de la propiedad.

Políticos a Madrid

San Sebastián.—Han salido de esta población para Madrid los Sres. Alba y Sánchez Guerra.

Visitas

San Sebastián.—Sus Majestades los Reyes han recibido muchas visitas, entre las que figuran algunas comisiones.

Del Extranjero

Madrid, 28 (5'30)

La salud de Deschanel

París.—M. Deschanel, expresidente

de la República, sigue en una casa de salud, atendiendo a su restablecimiento.

Benedicto XV felicitó a Millerand

París.—El Papa ha enviado un telegrama a M. Millerand, felicitándole por su elevación a la presidencia de la República.

Lo de Italia.—El referendun de los metalúrgicos

Roma.—Se ha terminado el referendun de los metalúrgicos.

Se desconoce el resultado, pero parece que han sido derrotados los revolucionarios.

Siguen los éxitos polacos

París.—Los polacos siguen avanzando, librándose grandes combates en los frentes de Grodno y Nolskórik donde los rojos han concentrado importantes contingentes.

Han caído ya varios fuertes en favor de los polacos.

Grodno, en poder de los polacos

Londres.—Se anuncia que la ciudad de Grodno ha sido tomada ya por el ejército polaco.

La Asamblea del Grupo de la democracia cristiana

Madrid, 28 (5'30).

Los asistentes.—El pasado y el porvenir

Escorial.—Se ha celebrado la anunciada Asamblea del Grupo de la democracia cristiana.

Han asistido al acto la mayoría de los miembros de dicho Grupo.

Los asambleístas han examinado la vida pasada de dicho Grupo y han tomado importantes acuerdos para el porvenir.

Por el Cardenal Guisasaola

Escorial.—En el oratorio de la Universidad se ha celebrado una misa en sufragio del alma del Cardenal Guisasaola, que tanta atención dedicó al movimiento social católico.

Han asistido a la misa los asambleístas del Grupo de la democracia cristiana, comulgando.

Ha habido oración fúnebre. El panegirista ha hecho resaltar el constante apoyo que el Cardenal Guisasaola prestó al Grupo.

Acuerdos.—Satisfacción

Escorial.—Se ha acordado la publicación inmediata de un libro en honor del Cardenal Guisasaola; lo redactarán todos los miembros del Grupo.

También se ha acordado seguir la inspiración y divulgar al mismo tiempo, las orientaciones doctrinales y directivas que el difunto Cardenal marcó a dicho Grupo.

Los asambleístas se muestran satisfechísimos por el resultado de la Asamblea.

De Sevilla

Madrid, 28 (5'30)

Explosión intencionada en una fundición

Sevilla.—A las once de la noche se produjo una gran explosión en la calle de San Vicente.

El hecho ocurrió en la fundición propiedad de don Juan Marmizón.

La explosión se debió a haberse colocado un cartucho de dinamita en una ventana que da a la calle de Cortadurias.

El mobiliario de la habitación en cuya ventana fué colocado el cartucho quedó completamente destruido.

En el momento de la explosión se hallaba junto a dicha habitación una sirvienta, la que, al oír la detonación, se desmayó.

La Benemérita, que ya vigilaba el edificio a causa de algunas amenazas, no vió acercarse a nadie.

Huelgas

Sevilla.—Han entrado al trabajo 65 obreros carpinteros.

La huelga de los metalúrgicos se halla en el mismo estado.

En el pueblo de Alcalá se han declarado en huelga los obreros de los almacenes de aceitunas.

Noticias varias

Madrid, 28 (1'00)

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica una disposición mandando cesen el 30 de Septiembre todos los encargados temporalmente de las cátedras vacantes, y que, para la provisión definitiva, los claustros hagan la oportuna propuesta del personal.

Añade, además, que los nuevos encargados percibirán los honorarios desde el 1.º del próximo Octubre.

Los maestros nacionales

El Marqués de Portago se ocupa actualmente en el despacho de los expedientes instruidos para el concurso y traslado de maestras, con el objeto de que, a primeros del mes actual, esté acabado el escalafón y puedan ser colocadas las nuevas maestras no perjudicándose, así, la enseñanza.

Prensa Asociada

Correos Telégrafos y Radiotelegrafía Academia CORUENZANA

Rambalá 45 (Frente Instituto)

Carreras Militares y de la Armada

Preparación intensiva y por Secciones en la Academia Politécnica Sancho (Formiguera 11) a cargo de D. J. Vilanova Capitán de Artillería y D. Miguel A. Montojo Teniente de Navío.

Correos, Telégrafos, Aduanas, Medicina, Farmacia etc. A cargo de especialistas en cada ramo.

Alumnos pensionistas medio pensionistas y externos.

Colegio Español

Bachillerato, Comercio

Preparación para el ingreso.

Resultado del curso de 1919-20

N.º de asignaturas, 115.—M. de Honor, 10.—Sobresalientes, 16.—Notables, 32.—Aprobados, 50.—Suspendidos, 5.

CALLE DE JAIME FERRER, 5, 1.º

Ofrecemos

Importante representación

a persona trabajadora de buenas referencias. Escribir a FARRE-RAS & GRAU, Manresa.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubí, 14, 4.º 2.ª

RESULTADO OBTENIDOS

Convocatoria de 1917

Aprobaciones en examen previo, 4. Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Convocatoria última

Aprobaciones en examen previo, 14. Id. en los ejercicios de oposición, 3.

Compro plata vieja

a buen precio. Platino, uñajas de oro y dentaduras usadas

Juan Miró Hermano

VIDRIERIA, 40

al lado de la Chocolatería Bordoy

TINTAS PELIKAN

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

Importación exclusiva

CASA LLOFRIU

Novelas ejemplares

Por Cristóbal Botella

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Saldrá de Barcelona para Habana el 26 de actual el vapor

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona sobre el día diez de Octubre el vapor

Martin Sanz

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Comisario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marisa, 62, Palma

ARTICULOS DE GOMA

SURTIDO COMPLETO

Planchas de Goma, Vávuás, Amiantos, Empaquetaduras, Artículos para Maquinaria de Su fatar, Tubos y Mangueras para trasiego de Vinos, Peras, Jeringas, Irrigadores, Tetinas y Biberones, Tacones y Suelas de Goma, Hielos y Anillos de Goma, Asientos para infirmos, Bolsas para hielo, Guantes, Ventosas, Pezoneras, Pulverizadores, Canulas, etc., etc.

Según modelo, dibujo o explicación, la casa fabrica toda clase de Artículos de Goma, Amianto y Elastita.

Reparación de Neumáticos y Cámaras
Casa Codina, Unión, 8, Palma-Teléfono 217

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 8 de septiembre de Barcelona, el 9 de Málaga y el 11 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón el Coruña el 28 de Vigo para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTIILLAS MEXICO, NEW YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York Habana, y Veracruz y Puerto México.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz admitiendo carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «León XIII» saldrá día 11 de septiembre de Barcelona, el 12 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Legaspi» saldrá el 28 de Agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE BERNANDO POO

El vapor «Bernando Poo» saldrá el día 1 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1º Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor «Bernando Poo» saldrá el 26 de Bilbao el 27 de Santander, el 28 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Centráfrica a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «C. López López» saldrá el 22 de Julio de Barcelona el 23 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercera clase.

Para más informes y despacho, señores **JAIMÉ M. GRANA** y **C. S.** en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen estas poblaciones aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalan llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre **SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

A los automovilistas

Les interesa visitar nuestra instalación provisional, seguros de que atenderemos sus deseos. Nada pierde consultándonos.

RIERA Y GUERRERO

Riera, 22 y 28 Casa central en Valencia: Lauria, 18



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, evita la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no después cual color debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento hepático deben precisamente usar esta agua, si se quieren purificar su sangre, y lograrán tener la cabeza sana y hermosa con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Murisa, 20, 22 y 24

Ramis, Estrades y Socias

Sindicato 194 y 194

PALMA

Maquinaria agrícola de toda clase. Aparatos modernos para molinería y panadería. Máquinas para aserrar madera. Motores a gas y a bencina.

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en O.º fino superior.—Trabajos Esmeradísimos garantizados por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejes de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrarán en VALENCIA.

Se rega a una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 300 pesetas, a todo favorecedor que encargue algún trabajo en esta casa, de mil pesetas, en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos a plazos, desde 25 pesetas semanales.

NOTA. Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

Se vende

Ampísimo patio, n parte cubierta, muy so cado, agua agra fo propio para cine, talleres alm cenes con cesa pisos, (cercañas ca le Olmos). Renta mensual 126 p setas. Venta ve nte y dos mil pesetas contado o plazo. En caso alquilarfarse patio Diciembre.

Reazón: Victoria, 16 -2º

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan

Nota. Pedir prospecto antes de comprar.

FABRICA

de Arcas Básicas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.

Antigua casa Castellet

Plaza de Ferrocarril

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Isidro número 2, calle 6/a.

Lo lleva V. escrito en la lengua:

¡ESTREÑIDA!



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, acedías, falta de apetito. Si está usted triste y cansado, si médico le mirará a V. inmediatamente le mirará a V. inmediatamente podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejamos que se quita con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que conviene a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort Bayona (Francia).

Inglés-Alemán

Clases individuales y colectivas. Traducciones a 1 céntimo la palabra. Val ori, 34, bajos.

Habitación

Se cederá una o dos amuebladas, o sin, a pers na o matrimonio sin hijos. Preferible a sacerdote. Razón Centro de Anuncios.

Escuela Bella

Colegio de primera y segunda enseñanza. Se admiten a alumnos, internos y medio pensionistas y externos. Brossa, 21, Palma.



Sándalo Pizá

Mil Pesetas

El que presente "Cápsulas de Sándalo", mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y eficazmente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones de España y reconocidas prácticas diariamente las prescribe reconociendo ventajas sobre todas sus similares. — Fábrica del doctor Pizá plaza del Pino, 8, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo certificado a favor de don Antonio Maura, Palma.

Centro de Anuncios

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios **La Ultima Hora** y **Correo de Mallorca**

De p cho: Plaza de Santa Eulalia, 10 -Palma